

ADMINISTRACION LOCAL

3595 *RESOLUCION de 26 de enero de 1990, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Publicaciones.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca», números 9 y 12, de fecha 19 y 26 de enero de 1990, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria de oposición libre para la provisión por funcionario de carrera, de una plaza de Técnico de Publicaciones de la plantilla de la Corporación, perteneciente al grupo A, subescala Técnica de Administración Especial.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios referentes a la mencionada oposición libre, sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Cuenca, 26 de enero de 1990.—El Presidente, Julián Córdoba Huerta.

3596 *RESOLUCION de 26 de enero de 1990, del Instituto Municipal de Juventud y Deportes del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico de Medicina Deportiva y otra de Vigilante-Socorrista de instalaciones deportivas.*

En el suplemento número 25 del «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 296, de 28 de diciembre de 1989, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas para la provisión, en régimen laboral y por tiempo indefinido, de una plaza de Médico de Medicina Deportiva y otra de Vigilante-Socorrista de instalaciones deportivas.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse, debidamente reintegradas, en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, adjuntando justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 5655-1 de Caja Murcia, O.P., a favor del Instituto Municipal de Juventud y Deportes, la cantidad de 2.000 pesetas los aspirantes a la plaza de Médico de Medicina Deportiva y de 500 pesetas para la plaza de Vigilante-Socorrista de instalaciones deportivas.

Las instancias podrán presentarse, igualmente, en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Lorca, 26 de enero de 1990.—El Presidente, Antonio Vidal Ruiz.

3597 *RESOLUCION de 26 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Pedreguer (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General y una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 20, de 25 de enero de 1990, publica las bases y convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Guardia de Policía Local y una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General, mediante oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Pedreguer, 26 de enero de 1990.—El Alcalde.

3598 *RESOLUCION de 26 de enero de 1990, del Consejo Municipal de Cultura y Festejos, del Ayuntamiento de Lorca (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arqueólogo y otra de Auxiliar Cultural.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 17, de 22 de enero de 1990, se publican las bases íntegras de las pruebas selectivas para la provisión, en régimen laboral y por tiempo indefinido, de una plaza de Arqueólogo y otra de Auxiliar Cultural.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y deberán presentarse, debidamente reintegradas en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, adjuntando justificante de haber ingresado en la cuenta corriente número 4.678-1 de Caja Murcia, O.P., a favor del Consejo Municipal de Cultura y Festejos, la cantidad de 2.000 pesetas los aspirantes a la plaza de Arqueólogo y de 500 pesetas los aspirantes a la plaza de Auxiliar Cultural, en concepto de derechos de examen.

Las instancias podrán presentarse, igualmente, en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos del excelentísimo Ayuntamiento de Lorca.

Lorca, 26 de enero de 1990.—El Presidente, Antonio Vidal Ruiz.

3599 *RESOLUCION de 29 de enero de 1990, del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer varias plazas de funcionarios y laborales.*

En el «Boletín Oficial de La Rioja» se publicaron íntegramente la convocatoria y las bases para la provisión de las plazas de personal funcionario, laboral indefinido y laboral temporal que a continuación se relacionan y por los procedimientos que se indican:

A) Personal funcionario

1. Oposición libre. Una plaza de Técnico de Administración General, encuadrado en dicha escala y dotada con la retribución correspondiente al grupo A a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984.

2. Oposición libre. Cinco plazas de Auxiliar de Administración General, encuadradas en dicha escala y dotadas con la retribución correspondiente al Grupo D a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984. Del total de las plazas se reserva una para ser cubierta por un minusválido, con un grado de incapacidad igual o superior al 33 por 100.

3. Concurso-oposición restringido. Una plaza de Cabo de la Policía Municipal, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y dotada con la retribución correspondiente al Grupo D a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984.

4. Concurso-oposición restringido. Una plaza de Oficial de la Brigada de Obras, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase personal de Oficios y dotada con la retribución correspondiente al grupo D a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984.

5. Concurso-oposición libre. Dos plazas de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, dotado con la retribución correspondiente al Grupo D a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984.

B) Personal laboral

1. Concurso-oposición libre. Una plaza de Conserje de Edificios Públicos.

2. Concurso-oposición libre. Dos plazas de Operario de Limpieza de Edificios e Instalaciones Públicas.

3. Concurso-oposición libre. Una plaza de Notificador.

4. Concurso-oposición libre. Una plaza de Operario de la Brigada de Sotos y Jardines.

5. Concurso. Cinco plazas de Operario del Servicio de Ayuda a Domicilio.

C) Personal laboral de carácter temporal, a jornada completa durante un período de un año prorrogable

1. Concurso-oposición. Una plaza de Arquitecto.

2. Concurso-oposición. Una plaza de Letrado Consistorial.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en los correspondientes procesos selectivos será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas plazas se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de La Rioja» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Calahorra, 29 de enero de 1990.—La Alcaldesa.